

DERECHO A RETIRO

Santiago, 10 de septiembre de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Enel Generación Chile S.A. (nemotécnico ENELGXCH), celebrada el día 27 de agosto de 2021, se aprobó entre otras materias, una fusión, en virtud de la cual Enel Generación, como entidad absorbente, incorporará a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., la que se disolverá sin necesidad de liquidación, sucediéndola Enel Generación, en todos sus derechos y obligaciones. De acuerdo a lo dispuesto en el número 2 del artículo 69 de la LSA y demás normas legales y reglamentarias pertinentes, la aprobación de la materia antes señalada concede al accionista disidente el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago por ésta del valor de sus acciones.

La efectividad de la Fusión se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas de acuerdo con lo aprobado por la Junta. Sujeto al cumplimiento de las referidas condiciones suspensivas, la Fusión surtirá sus efectos el primer día hábil del mes siguiente a la fecha en que se otorgue una escritura pública de cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se encuentre sujeta la Fusión. La fecha de efectividad de la Fusión antes indicada es independiente de la fecha de cumplimiento de las formalidades de inscripción en el Registro de Comercio competente y de publicación en el Diario Oficial de los correspondientes extractos, las que podrán cumplirse con anterioridad o posterioridad al otorgamiento de la escritura de cumplimiento de condiciones de la Fusión.

Para los efectos del derecho a retiro, se debe tener presente lo siguiente:

Disidencia: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69 de la LSA y a los artículos 126 y siguientes del registro de la LSA, considerase accionista disidente a aquel que en la junta hubiere votado en contra del acuerdo de Fusión y a aquel que, no habiendo concurrido a la Junta, manifieste su disidencia por escrito a la Sociedad dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de la Junta.

Acciones: El Derecho a Retiro deberá ejercerse por el total de las acciones que el accionista disidente tenía inscritas a su nombre en el registro de Accionistas de la Sociedad al momento en que se determina su derecho a participar en la Junta, esto es, a la medianoche del día 21 de agosto de 2021, y que mantenga a la fecha en que se comunique a la Sociedad su intención de retirarse.

Precio del Retiro: El valor por acción a pagar a aquellos accionistas que, en conformidad a la ley sean disidentes respecto de la fusión y hayan ejercido válidamente su derecho a retiro, corresponderá al valor de mercado de la acción, el que ha sido calculado según lo dispone el Artículo 69 de la LSA y el Artículo 132 de su reglamento. Conforme a lo anterior, y considerando que Enel Generación es una sociedad anónima abierta con presencia bursátil, el valor por acción a pagar corresponde al promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción durante el período de 60 días hábiles bursátiles comprendidos entre el trigésimo y el nonagésimo día hábil bursátil anterior a la fecha de la Junta que motiva el retiro, esto es, la suma de \$235,49.

Pago del Retiro: De acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, y en particular al Oficio N°32.435 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 7 de noviembre de 2017, el precio de las acciones de los accionistas que ejerzan su derecho a retiro según lo expresado anteriormente, cuando esto sea procedente, se les pagará por la Sociedad a contar de la fecha en que al Fusión hubiere surtido sus efectos de conformidad con los términos y condiciones acordados en la Junta.

Fecha cierre : 26 de agosto de 2021

Fecha límite para ejercer derecho : 23 de septiembre de 2021 hasta las 12:00 horas

Fecha de pago : Pendiente, sujeto a cumplir las condiciones de la Fusión.

Precio por acción : \$ 235,49.-

Los Accionistas deberán hacer llegar su instrucción por escrito manifestando su intención de ejercer el derecho a retiro.

Atentamente,

LarrainVial